



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	EHA/8/2007-9	Fecha dictamen	11/06/2008	Número dictamen	89/2008
Denominación	Expedientes de declaraciones por el Impuesto sobre Sociedades				

Resolución	Fecha	20/10/2008	<a href="#">BOE de 6 de noviembre de 2008</a>
------------	-------	------------	---

Resolución	Fecha	11/02/2021	<a href="#">BOE de 24 de febrero de 2021</a>
------------	-------	------------	--

Ministerio / Organismo	Ministerio de Hacienda y Función Pública		
Resolución	Fecha	27/06/2023	<a href="#">BOE de 3 de julio de 2023</a>

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Economía y Hacienda/ Dirección General de Tributos. Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas		
Función	Gestión del cobro del Impuesto sobre Sociedades		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio de Economía y Hacienda		
Fecha inicio:	1951	Fecha fin:	1961

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	No		
Eliminación total:	SI		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringida
Motivos /Base legal:	
Plazos:	50 años

### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley de 12 de diciembre de 1942 por la que se dispone la suspensión de la Dirección General de Sociedades Anónimas, atribuyéndose los asuntos a ella encomendados a la de las Contribuciones de Industrial y Utilidades, que en lo sucesivo se denominará de Contribuciones y Régimen de Empresas	12/12/1942
Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957 sobre reorganización de la Administración Central del Estado	25/02/1957
Decreto por el que se reorganizan servicios centrales del Ramo de la Hacienda Pública	10/05/1957
Ley de 17 de julio de 1958 sobre Procedimiento Administrativo	17/06/1958
Ley de 20 de julio de 1957 sobre Régimen Jurídico de la Administración del Estado	20/07/1957
Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado	26/07/1957
Decreto de 21 de febrero de 1958 por el que se adscriben a determinadas Direcciones Generales del Ministerio de Hacienda las funciones que en él se señalan	21/02/1958
Real Decreto de 9 de febrero de 1926, dictando normas sobre aplicación de las Leyes Regulatoras de la Contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria	09/02/1926
Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940	16/12/1940
Ley de 31 de diciembre de 1946, sobre modificación parcial de determinadas contribuciones e impuestos	31/12/1946
Ley de 20 de diciembre de 1952, sobre Inspección de los Tributos	20/12/1952
Ley de 26 de julio de 1957 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado	26/07/1957
Orden de 13 de mayo de 1958 por el que se aprueba la Instrucción provisional para la exacción del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Jurídicas	13/05/1958
Decreto de 29 de enero de 1954 sobre domiciliación fiscal de empresas	29/01/1954

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Expedientes de declaraciones por el Impuesto de Sociedades. Contiene aprobación de cuentas, memoria, balance de cierre, cuenta de pérdidas y ganancias, detalle por concepto de Gastos Generales, detalle de Contribuciones e Impuestos, Relación de cuotas del Tesoro, relación de actividades ejercidas, declaración de resultados, relación de reducciones, desgravaciones y deducciones, justificantes.	

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Contribución de Utilidades	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Impuestos sobre la Renta	Antecedentes
Ejemplares de las declaraciones que pasan a la Inspección para su aprobación	Ministerio de Hacienda. Dirección General de Impuestos sobre la Renta	Duplicados
Índice de Empresas	Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas. Administración de Rentas Públicas	Recapitulativa

#### INFORMACIÓN ADICIONAL: